

antes mencionadas, además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

12957 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Cabo de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 68, de fecha 25 de marzo de 1991, con el número de anuncio 2.988, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de siete plazas de Cabo de Bomberos, vacantes actualmente en la plantilla de este Consorcio, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas con el sueldo correspondiente al grupo D.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Bomberos de la plantilla de este Consorcio, con dos años de antigüedad en el Servicio, que posean, además, el carné de conducir, clase B-2, y Graduado Escolar, y que reúnan los requisitos físicos exigidos en la base segunda.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11500 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo, en todo caso, acompañar a la misma los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, el carné de conducir, mediante fotocopia compulsada, y el certificado médico que acredite las condiciones físicas antes mencionadas, además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

12958 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Sargento de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 68, de fecha 25 de marzo de 1991, con el número de anuncio 2.988, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de Sargento de Bomberos, vacantes actualmente en la plantilla de este Consorcio, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas con el sueldo correspondiente al grupo C.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Cabos de Bomberos de la plantilla de este Consorcio, que posean el carné de conducir, clase B-2, y Graduado Escolar, y que reúnan los requisitos físicos exigidos en la base segunda.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11500 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo, en todo caso, acompañar a la misma los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, el carné de conducir, mediante fotocopia compulsada, y el certificado médico que acredite las condiciones físicas antes mencionadas, además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

12959 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 68, de fecha 25 de marzo de 1991, con el número de anuncio 2.988, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Suboficial de Bomberos, vacantes actualmente en la plantilla de este Consorcio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Sargentos de Bombero de la plantilla de este Consorcio, que posean el carné de conducir clase B-2 y Graduado Escolar, y que reúnan los requisitos físicos exigidos en la base segunda.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial Tres Caminos, 11500 San Fernando (Cádiz); durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; debiendo en todo caso acompañar a la misma los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, el carné de conducir, mediante fotocopia compulsada, y el certificado médico que acredite las condiciones físicas antes mencionadas, además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

12960 RESOLUCION de 12 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor Deportivo.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, aprobó las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor Deportivo para la plantilla del Organismo autónomo Arrigorriagako Udal Kiroldegia, titulación Bachillerato Superior o equivalente, asimilada al grupo «C», laboral indefinido y sometida a la legislación laboral y no funcionarial.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 252, de 31 de octubre de 1990.

Asimismo, en los números 265, de 16 de noviembre de 1990, y 77, de 5 de abril de 1991, del «Boletín Oficial de Bizkaia», se realizaron modificaciones puntuales a las citadas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Arrigorriaga, 12 de abril de 1991.-La Presidenta.

12961 RESOLUCION de 22 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se modifica el nombramiento de Secretarios de diversos Tribunales seleccionadores.

Ante la imposibilidad de asistencia a diversos Tribunales seleccionadores de los Secretarios titulares, por la presente se nombran a las personas que se relacionan en los Tribunales que se señalan:

Tribunal Cabo del Servicio de Extinción de Incendios:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.

Tribunal ocho Conserjes:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Don Rómulo Segura Romano.

Tribunal Animador Juvenil:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Don Rómulo Segura Romano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 22 de mayo de 1991.-El Alcalde-Presidente.